

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE  
LA COMPAÑIA "FORMIGAL S.A."**

En la ciudad de Quito, a los 22 días del mes de Marzo del 2018, a las 17h00, en el inmueble ubicado en la calle La Pinta N 26-111 y Rábida, se reúnen en Junta General Universal y Ordinaria los accionistas de la compañía FORMIGAL S.A.: ECODIESEL S.L., representado por el Ingeniero Jose Manuel Hernández, conforme al documento que se adjunta con 95.500 acciones; y, Ingeniero Antonio Marraco de los Arcos, con 4.500 acciones. Todas las acciones son ordinarias nominativas de un dólar americano cada una.

Preside la sesión el Ingeniero Francisco Fernández Ruiz y actúa como secretario el ingeniero Antonio Marraco de los Arcos, en su calidad de Gerente General.

Por encontrarse presentes accionistas que representan la totalidad del capital pagado, la Junta General Universal y Ordinaria se declara legalmente convocada e instalada para conocer y resolver los asuntos constantes en el orden del día, los cuales son:

- 1.- **Informe de Gerencia General correspondiente al ejercicio económico año 2017;**
- 2.- **Informe de Comisario por el ejercicio económico año 2017;**
- 3.- **Estados Financieros del ejercicio económico año 2017;**
- 4.- **Destino de utilidades del ejercicio económico del año 2017;**

La Junta General resuelve por unanimidad conocer y resolver el orden del día expuesto.

**1.- Informe de Gerencia General correspondiente al ejercicio económico año 2017.-** Por intermedio de secretaria se da lectura al informe presentado por el Ing. Antonio Marraco de los Arcos, Gerente General de la Compañía. Al respecto la Junta General resuelve por unanimidad aprobarlo.

**2.- Informe de comisario por el ejercicio económico año 2017.-** Se da lectura al informe del Comisario por el ejercicio económico año 2017, informe que es aprobado por unanimidad.

**3.- Estado Financieros del ejercicio económico año 2017.-** Los accionistas proceden a la respectiva revisión de los estados financieros del ejercicio económico del año 2017, los mismos que son aprobados por la totalidad de los asistentes.

**4.- Destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2017.-** La Junta General resuelve por unanimidad que una vez que se realicen las provisiones legales, el saldo respectivo se proceda a distribuir a los accionistas en efectivo y de acuerdo a las posibilidades de la empresa.

Además la Junta General acuerda rescatar 30.000 USD de las reservas facultativas y proceder a la distribución a los accionistas en efectivo y de acuerdo a las posibilidades de la empresa.

Sin haber otro punto que tratar y luego de veinte minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión, dándose lectura a la misma, que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones. Se levanta la sesión a las 17h45.



Ing. Francisco Fernández Ruiz  
Presidente



Ing. Antonio Marraco de los Arcos  
Gerente General-Secretario



Ing. Antonio Marraco de los Arcos  
Accionista



p. ECODIESEL S.L.  
Ing. Jose Manuel Hernández  
Accionista